

## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	RJ019	<b>Defensa de bienes y derechos municipales a instancia vecinal (Inicio Expediente)</b>
<b>objeto</b>	Propuesta de actuación de interés municipal planteada ante el Pleno por las entidades ciudadanas	
<b>normativa aplicable</b>	Art. 68 Ley 7/1985 de Bases del régimen Local.	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía responsable de la Asesoría Jurídica.	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	30 días.	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	Previstos en el art. 68 Ley 7/85	
<b>instructor del procedimiento</b>	Letrado asignado por la Asesoría Jurídica.	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	denominación
	1º	Solicitud por escrito del vecino requiriendo al Ayuntamiento el ejercicio de la acción.
	2º	Informe de Asesoría Jurídica.
	3º	Propuesta de resolución y acuerdo del ejercicio de la acción a cargo de la JGL
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	documento	ref. a trámite:
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
<b>órgano competente para resolver</b>	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.	

Observaciones